

# Reúnen 18.500 firmas contra los proyectos eólicos de Álava

Arabako Mendiak Aske entrega las alegaciones a la Subdelegación del Gobierno para «paralizar» el proyecto energético de Lakua en Iturrieta, Arkamo y Labraza

## I. CRESPO

VITORIA. Un total de 18.575 alegaciones buscan «paralizar» el proyecto de las centrales eólicas en los montes alaveses. La asociación Arabako Mendiak Aske entregó ayer las firmas en la Subdelegación del Gobierno, con el objetivo de que Lakua dé «marcha atrás» al proyecto energético que impulsa junto a Iberdrola a través de la sociedad Aixaindar.

Los firmantes denuncian la «grave afección» ambiental en los montes de Arkamo, Iturrieta y Labraza, que se traduciría en un «severo impacto en las personas que habitan en las zonas», además de repercutir en su flora y fauna. «Degradaría pueblos y zonas muy bien conservadas, afectando seriamente a actividades recreativas, de senderismo o turismo rural», advierten en las alegaciones.

Los textos, redactados por separado para cada una de las tres zonas afectadas, piden que el Gobierno central «no apruebe el Es-



Momento de la entrega de firmas.

todo 500 metros cuadrados y lleva 600 metros cúbicos de hormigón y 72 toneladas de acero. En total, se pretenden construir 6 kilómetros de caminos y verter 533 camiones hormigoneras y 576 toneladas de acero», señalan las reivindicaciones.

Las más de 18.500 firmas presentadas pretenden frenar los proyectos que promueven Lakua e Iberdrola en su apuesta por las energías renovables. En Euzkadi, en este sentido, hay seis proyectos sobre la mesa ahora mismo, todos ellos en Álava. Cinco están impulsados por Aixaindar, cuatro se encuentran en fase de alegaciones (Arkamo, Azáceta, Iturrieta y Labraza) y el último, en una etapa aún embrionaria (Aramaio).

## Rechazo de Iruzaiz-Gauna

El proyecto, no obstante, también se encuentra en fase de debate a escala municipal. El Pleno de Iruzaiz-Gauna, donde gobierna el PNV, aprobó ayer un informe técnico que rechaza la construcción de una central eólica en los Montes de Iturrieta. Hasta la fecha, es el único gobierno jeltzale de un municipio afectado que acepta presentar alegaciones de forma conjunta a petición de EH Bildu. Según recoge el estudio, existen reparos a la instalación de molinos de viento por su «afección urbanística y medioambiental».

# FCC paraliza el cambio de contrata de limpieza al recurrir la adjudicación

## I. C.

VITORIA. FCC recurrió ayer la adjudicación del contrato de limpieza de Vitoria a la filial de Ferrovial (Cespa) y Onaindia. La empresa, que finalizó el concurso público en segunda posición, inició ayer este procedimiento al considerar que su oferta es «la única» que cumple todos los requisitos solicitados por el Ayuntamiento. La decisión se traduce a corto plazo en la paralización del nuevo servicio hasta que se produzca la resolución del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales (OARC), que suele pronunciarse en un plazo de dos meses. En caso de que desestime su recurso, la compañía acudiría a la Justicia ordinaria.

La multinacional, que seguirá al frente del servicio hasta conocer el recorrido de su litigio, centra sus argumentos en dos cuestiones principales. Por un lado, mantiene que sólo sus cerraduras electrónicas son aptas para la instalación en los contenedores de desechos orgánicos, que es una de las principales novedades que incluirá el servicio. Por otro, FCC considera que se produjeron «graves irregularidades» en el proceso al asegurar que el órgano de contratación debió «excluir» a su gran rival. También le acusó de haber actuado con «arbitrariedad» para impedir que se hiciera de nuevo con el contrato más cuantioso del Ayuntamiento, a razón de más de 100 millones de euros en cinco años.

## La asesoría jurídica del Ayuntamiento ve inviable dar créditos a la rehabilitación

## I. C.

VITORIA. La asesoría jurídica del Ayuntamiento de Vitoria ratificó ayer su negativa al nuevo sistema de financiación para la rehabilitación de viviendas. Un

nuevo informe, emitido el pasado 27 de abril, mantiene que es «inviable» que Ensanche 21 conceda créditos a los ciudadanos para llevar a cabo su obra. «En lo referente a las unidades convivenciales con ingresos inferiores a 12.000 euros, no parece viable que se pudiera recuperar el importe anticipado», señala el escrito. «Urtaran debe olvidarse de la nueva norma y poner en marcha las ayudas, que llevan tres años sin llegar», advirtió el concejal del PP Miguel Garnica.

**STIHL**

**COMPROMETIDOS CONTIGO: AYER, HOY Y SIEMPRE**

**TEMPORADA PRIMAVERA 2021**



Logroño Kalea, 12 • 01002 Vitoria-Gasteiz  
945 257 255 • eziolaza@eziolaza.com  
www.eziolaza.com



¡Síguenos en Facebook!

